

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 12 de julio de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a las personas que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se le notifican las siguientes resoluciones, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm.16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- Doña María Rangel Pousa, con DNI 31.731.815-A. Resolución de 9 de julio de 2018, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la comisión de selección aprobando la lista de personas aprobadas en el tercer ejercicio y contra la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el cuerpo de gestión administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100), correspondiente a la oferta de empleo público de 2015 y 2016.

- Doña Nancy Laín Malaver, con DNI 25.690.150-R. Resolución de 5 de julio de 2018, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de alzada interpuesto contra el listado de personas aprobadas en el segundo ejercicio y listado de personas aprobadas en fase de oposición, de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2015 y 2016.

- Don José Luis Imberón Pardo, con DNI 75.716.146-P. Resolución de 5 de julio de 2018, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de alzada interpuesto contra el listado de personas aprobadas en el tercer ejercicio, listado de personas aprobadas en fase de oposición y listado de personas que superan la oposición conforme al número de plazas convocadas, de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016.

- Don Martín Carlos Piruat Palomo, con DNI 28.927.151-M. Resolución de 5 de julio de 2018, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de alzada interpuesto contra el listado de personas aprobadas en el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura Superior, de la Junta de Andalucía (A1.2001), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2016.

- Don Daniel Ricardo Martín Blanco, con DNI 75.799.308-W. Resolución de 9 de julio de 2018, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de alzada interpuesto contra el listado de personas aprobadas en el tercer ejercicio y listado de personas que superan la oposición conforme al número de plazas convocadas, de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el cuerpo Superior

00139693

de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía (A1.1200), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016.

Sevilla, 12 de julio de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00139693